

BAQUEDANO, 11 NOV. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2421

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada "Construcción 33 Viviendas Fondos Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios y Obras de Urbanización ID 3847-11034-LP08".
2. El Decreto Exento N° 253, de fecha 06 de Febrero de 2009, que aprueba Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Constructora Industrial Mario Reyes y Cía. Ltda.
3. Acta de Visita a Terreno de fecha 23 de Diciembre de 2008.
4. Carta de la Empresa, de fecha 13 de Octubre de 2009, en la cual solicita ampliación de plazo de entrega de obra de 60 días.
5. Addendum N° 2, de fecha 16 de Octubre de 2009, entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Constructora Industrial Mario Reyes y Cía. Ltda., en el cual se amplía el plazo de 60 días corridos para entrega de la Obra.
6. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Addendum N° 02, entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa Contratista Industrial Mario Reyes y Cía. Ltda., de fecha 16 de Octubre de 2009, en el cual se aumenta plazo de entrega de obra en 60 días corridos, por la Obra denominada "Construcción de 33 Viviendas Fondos Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios y Obras de Urbanización ID 3847-11034-LP08", según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DFV/moc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos Municipales (4)